

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

11233 *EDICIONES Y PUBLICACIONES GUADALAJARA 2000, S.A.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 319, 324 y 343 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio de 2010, de la Ley de Sociedades de Capital, así como del artículo 14 de la ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la junta general ordinaria y extraordinaria de socios de esta compañía, en su reunión celebrada con el carácter de universal el pasado 28 de junio de 2013 acordó por unanimidad de todos los socios presentes y representados, como medida para evitar el acuerdo de disolución, restableciendo el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 156.379 euros hasta alcanzar la cifra de 3.101 euros mediante la disminución del valor nominal de cada una de las participaciones sociales en las que se divide el capital social numeradas de la 1 a la 4.430, ambas incluidas, con lo que queda fijado su valor nominal en 0,70 céntimos de euro/acción, y en consecuencia, la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Todo lo cual se comunica y hace público a los efectos legales oportunos, haciéndose constar que, al ser la única finalidad de la reducción de capital acordada la de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, queda excluido el derecho de oposición a la reducción de capital reconocido a los acreedores sociales en el artículo 334 texto refundido de la ley de sociedades de capital.

Guadalajara, 24 de julio de 2013.- Administrador general único, "Let 1, S.A.", su representante Ainara Alaña Ramos.

ID: A130045999-1